



ACTA ORDINARIA N° 46 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina a 8 de Marzo del 2018, siendo las 9:48 horas en el Salón de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Molina, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°46 del Concejo Municipal de Molina presidida por la Alcaldesa Señora **Priscilla Castillo Gerli** y como Secretario Municipal (S) don **Manuel Mellados Olivos**.

CONCEJALES PRESENTES:

Señor Felipe Méndez Guzmán
 Señor Sergio Campos Peña
 Señor Hugo Guajardo Roa
 Señor Julio Seguel Contreras
 Señor Patricio Vergara Moraga
 Señor Francisco Valdés Lazo

TABLA

- 1.- Cuentas
- 2.- Cuentas Comisiones
- 3.- Decreto Exento N°683/2018 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Prorroga de vigencia del contrato.
- 4.- Exposición Capitán de Carabineros señor Augusto Álvarez
- 5.- Hora de Incidentes

Cuentas

Secretario Municipal da lectura a D.E N°682 de fecha 6 de marzo 2018 que primero Declara desierta la licitación para concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes Jardines y Otros de la Comuna de Molina ID 2309-7LR18 y segundo Llamase a licitación pública por segunda vez en el portal mercado publico la concesión del servicio de mantenimiento de áreas verdes, jardines y otros de la comuna de molina.

Señor Hugo Guajardo Roa

Solicite por intermedio del wasap del concejo la posibilidad que citaran al gerente de la empresa de Áreas Verdes ya que tengo la siguiente inquietud que se la presente a la Jefa de Aseo y Ornato Y que dice relación a que este contrato va a ser por tres meses me interesa

que el trabajo que van a prestar aunque no sean ellos los seleccionados sea acorde a lo menos a lo que se ha venido haciendo.

Señor Patricio Vergara Moraga

Me preocupa el bajo presupuesto disponible.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Sugiero hacer una mesa de trabajo para revisar todos los temas.

Señor Patricio Vergara Moraga

Hay que hacer un análisis más profundo, me di una vuelta por los nuevos jardines que tenemos en la región del Maule, me da pena que hace menos de un mes se entregaron esos trabajos, el pasto ya está muy alto y se nota que no hay una mantención adecuada, eso tiene que ver con los costos que deben ser demasiado elevados.

Señor Hugo Guajardo Roa

Yo creo que la empresa está cumpliendo con lo que se le contrató, como la comuna ha crecido tal vez muchas áreas no están consideradas.

Señor Sergio Campos Peña

Son impresentables los precios que se les pagan a los trabajadores.

Se acuerda hacer una mesa de trabajo para revisar el tema de áreas verdes el día Jueves 15 después del concejo municipal.

Aprobación de D.E.N°683 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para efectuar prórroga de la vigencia del contrato del Servicio de Mantención de Áreas Verdes, Jardines y otros de la comuna de Molina, actualmente vigente por un periodo de 3 meses a contar desde el 16 de marzo 2018 en las mismas condiciones que hoy le rigen.

Votación

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N° 322

El Honorable Concejo Municipal aprueba prórroga de la vigencia del contrato del Servicio de Mantención de Áreas Verdes, Jardines y otros de la comuna de Molina, actualmente vigente por un periodo de 3 meses a contar desde el 16 de marzo 2018 en las mismas condiciones que hoy le rigen.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Pasamos a la exposición del Capitán de Carabineros respecto a índice de delitos

Señor Sergio Campos Peña

Felicitarlos porque se ve harto trabajo en terreno y eso es lo que interesa, ya que da una sensación de seguridad, felicitarlo además por el trabajo que se está realizando con el tema de la droga. Sería bueno que la gente pueda consultar estos datos de análisis territorial así pueden ver la acción policial que se está realizando.

Alcaldesa agradece la visita y la información proporcionada por el Capitán de Carabineros.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Solicito incorporar decreto de la Corporación de Deporte

Señor Manuel Mellado Olivos

Decreto Exento N°693/2018 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para facilitar a la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Molina el uso del gimnasio y oficina que se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Molina a fojas 146 N°135 del año 1934 del Conservador de Bienes Raíces de Molina por un plazo de 4 años a contar de la fecha de suscripción del contrato respectivo a efectos de que dicho inmueble sea destinado y usado por la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Molina en sus fines y objeto que le son propios esto es en concordancia con el bien común que es el objeto que persigue la Municipalidad de Molina.

Señor Julio Seguel Contreras

Me gustaría plantear el tema de la mantención del techo del gimnasio

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Tengo entendido que SECPLAN está presentando un proyecto para cambiar toda la techumbre Esta presentado en el PMU.

Señor Alejandro Ortiz –Gerente Corporación de Deportes

Aprovechar la instancia ya que probablemente mañana se voten los proyectos del gobierno regional para que con sus Cores puedan ayudarnos

Señor Patricio Vergara Moraga

Felicitar al Gerente de la Corporación sobre todo por el trabajo realizado presentar 43 proyectos no es menor, principalmente cuando uno tiene que estar motivando a las personas y Uds. lo han logrado.

Votación de Incorporación

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo

Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N°323

El Honorable Concejo Municipal aprueba incorporar en Tabla D. Exento N°693/2018 relativo a facilitar a la Corporación de Deportes el uso del Gimnasio y oficina Municipal.

Votación

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N° 324

El Honorable Concejo Municipal aprueba facilitar a la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Molina el uso del gimnasio y oficina que se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Molina a fojas 146 N° 135 del año 1934 del Conservador de Bienes Raíces de Molina por un plazo de 4 años a contar de la fecha de suscripción del contrato respectivo a efectos de que dicho inmueble sea destinado y usado por la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Molina en sus fines y objeto que le son propios esto es en concordancia con el bien común que es el objeto que persigue la Municipalidad de Molina.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Presenta al señor Javier Narváez Abogado egresado de la Universidad de Talca.

Señor Manuel Mellado Olivos

Javier por intermedio de un convenio que realizamos con la universidad de Talca trabajara con nosotros y nos apoyara en varias temas una de sus funciones será hacer asesoramiento a las Juntas de Vecinos y asesorar a los vecinos que quieren inscribir dominios de sus propiedades.

Señor Sergio Campos Peña

Éxito y bienvenido, las universidades tienen otros convenios que hay que aprovecharlos ya que es muy provechoso.

HORA DE INCIDENTES

Señor Patricio Vergara Moraga

Me gustaría saber que programa Veterinario tenemos en la comunidad y lo otro saber cómo estamos con el tema de la seguridad para el festival, ¿el servicio de guardias esta listo?

Alcaldesa Priscilla Castillo

Programemos mejor una presentación de DIDECO con todos los programas para el próximo jueves

Señor Sergio Ortega Galaz

Sobre el tema de los guardias ya están contratados y está cubierto a la normativa que realiza carabineros

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Sobre el tema del aseo que era lo que más preocupaba Beatriz me gustaría que contaras.

Señora Beatriz Téllez- Administradora Municipal

Tuvimos reunión con todos los involucrados y está organizado para que resulte de la mejor manera

Señor Hugo Guajardo Roa

Si logramos controlar el tema de basura sería lo ideal.

Señor Sergio Campos Peña

Como presidente de la comisión de seguridad pública me llevo la inquietud que tienen los vecinos de Itahue por el canal Ramírez, ellos buscan una solución urgente.

Lo otro estuve en el Orfeón le pido que revalúe el tema no puede ser que los papás deban pagar el agua y luz de una institución que es nuestra.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Creo que hay que hacer responsables a las instituciones de los gastos básicos porque así ayudan a cuidar. Las juntas de vecinos también se hacen cargo de los gastos básicos.

Señor Sergio Campos Peña

La diferencia a las sedes sociales, a muchas de ellas les pagamos luz y agua, pero en este caso el Orfeón funciona casi la totalidad para el municipio, los desfiles, son la lumbrera nuestra, entonces deberíamos hacernos cargo de aquello, porque todos los alumnos son de nuestras escuelas.

Lo otro es la inmundicia que quedó después de la construcción en textos está lleno de roedores y es impresentable la situación. Hay que botar ese basural lo antes posible.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Te pido Beatriz ver el tema.

Señor Sergio Campos Peña

Saludar independiente de algunos conflictos que tengamos que son propios de los cargos, quisiera saludar a todas las mujeres a través de su persona. Quisiera hacer un reconocimiento también a la Presidenta Bachelet.

Se da por finalizado el Concejo Municipal a las 10:56



Manuel Mellado Olivos
Secretario Municipal (S)
Municipalidad de Molina



Priscilla Elena Castillo Gerli
Alcaldesa
Municipalidad de Molina

Ilustre Municipalidad
ALCALDÍA

PCG/MMO/sup

Distribución:

- Concejales
- Alcaldía
- Archivo Concejo